



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

APOYO PRESUPUESTARIO 2007

MHCP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
MINREX, Ministerio de Relaciones Exteriores.
SETEC, Secretaría Técnica de la Presidencia.



United Nations



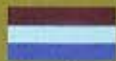
Ministerio de Relaciones
Exteriores de Alemania



Ministerio de Relaciones
Exteriores de Finlandia



Ministerio de Relaciones
Exteriores de Noruega



Ministerio de Relaciones
Exteriores de Letonia



Ministerio de Relaciones
Exteriores del Reino Unido



Ministerio de Relaciones
Exteriores de Suecia



Ministerio de Relaciones
Exteriores de Suiza



Comisión Europea

**AYUDA MEMORIA
APOYO PRESUPUESTARIO: REUNION ANUAL 2007**

1. Índice:

2. Introducción	2
3. Marco de Políticas del Gobierno	4
4. Evaluación del Sector Macroeconómico	5
5. Evaluación del Sector Finanzas Públicas	6
6. Evaluación del Sector Social	8
7. Evaluación del Sector Gobernabilidad	10
8. Evaluación del Sector Productivo	11
9. Evaluación de los Temas Estratégicos tratados en el Plenario	
9.1 Energía	13
9.2 Derechos de la Mujer y Mortalidad Materna	15
9.3 Justicia	17
9.4 Lucha contra la Pobreza	18
10. Conclusiones	19
11. Anexos¹	
11.1 Presentaciones del Gobierno en la reunión Plenaria.	
11.2 Presentaciones de la Cooperación en la reunión Plenaria.	
11.3 Ayuda memorias por sector.	
11.4 Matrices por sector.	
11.5 Declaración del Grupo de Apoyo Presupuestario.	
11.6 Comunicado de Prensa.	

¹ Debido a la extensión de los Anexos los mismos se adjuntan en medio magnético.

2. Introducción:

La presente ayuda memoria, tiene el objetivo de registrar los principales avances, desafíos y conclusiones de la reunión anual del Acuerdo Conjunto de Financiamiento del Grupo de Apoyo Presupuestario. La ayuda memoria por tanto, se basa en la documentación que ha sido presentada por el Gobierno de Nicaragua durante las diferentes reuniones técnicas, así como en las discusiones que se llevaron a cabo en la Reunión Plenaria del día martes 10 de julio del 2007.

Toda esta información se encuentra en tres anexos: Presentaciones del Gobierno, Presentaciones de la Cooperación y Ayuda Memoria y Matriz de Desempeño por cada sector (Macroeconomía, Finanzas Públicas, Social, Productivo, y Gobernabilidad).

Objetivos de la reunión anual

Los objetivos de la presente reunión anual son:

1. Revisar el avance e implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el año 2006, para lo cual se analiza la Matriz de Desempeño, para cada sector.
2. Conocer la posición del nuevo Gobierno sobre el apoyo presupuestario, las nuevas políticas y prioridades del gobierno.
3. Conocer los compromisos indicativos de desembolso por parte de los Donantes para la gestión 2008².

Reunión:

La reunión se llevó a cabo el día jueves 10 de julio del presente año en el Salón de las Banderas del Ministerio de Relaciones Exteriores y fue presidida por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Guevara.

La reunión se inició con las palabras del Ministro de Hacienda, Alberto Guevara, quien transmitió el saludo del Presidente de Nicaragua y del pueblo de Nicaragua, asimismo agradeció el apoyo que se recibe de la comunidad internacional a través de la modalidad de apoyo presupuestario.

El Ministro valoró positivamente la modalidad de apoyo presupuestario, debido a que es el Gobierno quien decide la asignación de esos recursos, utilizando los mecanismos propios de gobierno. En ese sentido dio la bienvenida al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quién se integrará al Grupo de Apoyo Presupuestario.

² Estos compromisos se deberán anunciar dentro de las próximas 4 semanas posteriores a la conclusión de la reunión anual.

Señaló que la presente reunión es para revisar lo ocurrido el 2006, pero que hacia delante se debe trabajar, a la luz de las prioridades establecidas por el Gobierno, en reformular las matrices e indicadores.

El Ministro planteó la necesidad de tener una sola matriz para el seguimiento del plan de gobierno, por lo que será necesario simplificarla y proceder a mejorar los indicadores.

Señaló que el objetivo del Gobierno es lograr una democracia directa y que eso junto al Poder Ciudadano, permitirán al pueblo ser partícipes, vigilantes y garantes de un eficiente y efectivo desempeño en la asignación de los recursos. El pueblo estará empoderado desde los Consejos del Poder Ciudadano, será el principal vigilante del cumplimiento de los programas sociales y realizará la auditoria social de los costos, la calidad de las obras y la eficiencia y eficacia de los servidores públicos.

Finalmente señaló que son los nicaragüenses los responsables del desarrollo del país, pero que requieren el apoyo solidario de la cooperación; de manera que con el esfuerzo nacional y la contribución de la cooperación se logrará superar la pobreza y alcanzar la meta que es tener una Nicaragua sin pobreza ni hambre.

Joseph Owen, Representante del Banco Mundial, en calidad de presidente del Grupo de Apoyo Presupuestario, agradeció en primer lugar al Gobierno por la organización de la reunión, por la información proporcionada así como la presencia y predisposición a un diálogo sincero y constructivo, resaltando que la misión de la cooperación es ser socios del Gobierno.

Recordó que Nicaragua posee recursos naturales importantes, como la tierra fértil, bosques, playas y una ubicación geográfica que le permite acceder a varios mercados. Sin embargo, los índices de pobreza en el país se mantienen en niveles altos y Nicaragua sigue siendo el segundo país más pobre de Latinoamérica y el Caribe. Mencionó que se han realizado muchos estudios, que se conocen los problemas y desafíos y que por tanto lo que ahora se requiere es trabajar como socios y en ese sentido destacó la modalidad de apoyo presupuestario, que es una contribución directa y de libre disponibilidad al Presupuesto de la República. Recordó que esta modalidad de apoyo, se basa en la confianza en el Gobierno y en la coincidencia y compromiso mutuo con los principios fundamentales que son: *El derecho internacional y la prevención de conflictos, el respeto por los derechos humanos, los principios democráticos, incluidas elecciones libres y justas, el estado de derecho, la independencia del poder judicial, los procesos democráticos libres y transparentes, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, las políticas macroeconómicas sólidas y el compromiso de reducir la pobreza.*

Finalmente, coincidió con el Ministro de Hacienda en la necesidad de contar con una matriz que sea el instrumento del Gobierno (la misma que incorpore las prioridades del Gobierno) para seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas a la sociedad y a la Asamblea Nacional y otros Poderes del Estado. En ese sentido se esperaba que esta reunión sea el inicio de un trabajo en sociedad con el nuevo gobierno.

3. Marco de Políticas del Gobierno:

Rodolfo Delgado, Secretario Técnico de la Presidencia, inició su intervención, agradeciendo el trabajo de todos, esfuerzo que había permitido llegar a esta reunión, bien preparados. Asimismo resaltó que la modalidad de apoyo presupuestario es una forma adecuada de cooperación al país.

Informó que se había logrado concluir exitosamente el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que se estaría anunciando en una conferencia de prensa en la tarde. Explicó que un punto importante a destacar es que el acuerdo con el FMI no es vinculante para la cooperación externa, recordando que en eso hay coincidencia entre el Gobierno de Reconciliación Nacional y la Comunidad Cooperante la que había manifestado, que si bien el acuerdo con el FMI es importante, lo que es imprescindible es un manejo macroeconómico adecuado.

Informó que se había concluido el informe de gasto en pobreza 2006, el mismo que ya había sido distribuido y que se esperaba que a fines de julio se tuviera el informe de avance del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006, por medio del cual se pretende conocer los fracasos y sus causas, los éxitos y la manera de continuarlos y los cambios que son necesarios realizar para ajustarlo a las políticas y prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y prioridades, una versión de este documento había sido distribuida por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la reunión de la mesa global. Ese documento estaba siendo actualizado y reajustado. Comentó que el propio Presidente había solicitado que se incluya como un tema fundamental los elementos transformadores que deben ser integrados en las estrategias nacionales y territoriales, como es la promoción de cambios culturales, el rescate de la cultura y el rescate y fomento de valores, así como la construcción de la democracia directa, puesto que son necesarios para lograr el éxito.

Señaló que el objetivo del Gobierno, es pasar de una democracia del conflicto a una democracia del consenso, a una democracia directa, por medio de los Consejos del Poder Ciudadano, que son inclusivos y plurales donde la ciudadanía pueda decidir no sólo en las elecciones de autoridades sino en todos los aspectos de la vida nacional, sectorial y territorial.

Asimismo, informó que el Gobierno ha definido sus prioridades, que eran las siguientes:

1) Energía. 2) Agua Potable y Saneamiento. 3) Erradicación del Hambre, la Desnutrición y la Pobreza. 4) Salud. 5) Educación y Alfabetización. 6) Vivienda Social, Protección Social, Trabajo y Capacitación Técnica. 7) Costa Caribe. Como temas transversales mencionó al Medio Ambiente, la Equidad de Género y la descentralización.

Asimismo informó que respecto a la formulación del PND y la nueva estrategia de reducción de pobreza, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha avanzado con la reforma del Estado, la realización de un ajuste presupuestario entre otros, para introducir el desmontaje de la privatización de la educación y salud, la incorporación del Programa

Hambre Cero, y la elaboración de un programa económico-financiero como pauta para la negociación con el FMI.

Con todos estos insumos (Informe de avance del PND 2006, Prioridades, Plan económico – financiero con el FMI y este marco de políticas), se trabajaría para tener un Plan de Desarrollo y Estrategia de Lucha contra la Pobreza, que estaría concluido en forma preliminar a fin de año, pero con avance suficiente en la estrategia de reducción de la pobreza como para trabajar en las matrices e indicadores con miras a la próxima reunión de Apoyo Presupuestario.

Mientras tanto el marco de referencia es el documento Marco de Políticas y Planes 2007 del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, elaborado a partir de los insumos aportados por los planes quinquenales de las instituciones, este Marco de Políticas está en proceso de revisión periódica.

4. Evaluación del Sector Macroeconómico:

Avances

Se destacó el cumplimiento satisfactorio de las metas acordadas para el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y la disciplina fiscal, así como los avances en las reformas estructurales.

El déficit en el sector público combinado después de donaciones resultó en un superávit de 0.2%, debido principalmente a la sub ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2006 (que alcanzó al 1% del PIB). Por otra parte la adecuada situación macroeconómica se refleja en la reducción de la deuda interna y externa a un valor de 108.7% con relación al PIB. Este indicador después del alivio de la deuda del BID que se obtuvo en el presente año se logró ubicar en alrededor del 70% del PIB. Así mismo en cuanto a pensiones, se debe destacar que el superávit anual de la seguridad social (INSS) fue del 1.3% del PIB. La perspectiva para el mediano plazo es que se mantenga esta tendencia para los próximos tres años. Respecto al porcentaje de transferencias municipales neutralizadas por medio de la disminución de gastos se logró un 117.7% de compensación.

En el tema de pobreza los resultados reflejan que el porcentaje de personas en pobreza extrema es de 17.2%, información obtenida de la EMNV 2005. Respecto al gasto en pobreza este alcanzó la cifra de 13.4% del PIB, apenas por debajo de la meta de 13.5% relación al PIB, esto se debe principalmente a la sub ejecución presupuestaria señalada previamente.

Desafíos

- Superar el retraso en el envío de la información y completar información que aún queda pendiente como es el caso del informe de avance del PND, lo que permitirá una evaluación más efectiva del desempeño y de la gestión 2006.

- Trabajar en una nueva matriz que refleje las prioridades del Gobierno, dándole una proyección multianual, para lo cual el MPMP es un instrumento adecuado.
- Analizar las causas de la sub ejecución presupuestaria.
- Fortalecer el marco legal y normativo vigente para lograr la sostenibilidad a la deuda pública (externa e interna), particularmente en lo relacionado a la política de reducción del endeudamiento, nuevas financiaciones, reprogramaciones de deuda interna y otros temas relacionados, para lo cual se espera información detallada sobre la estrategia de sostenibilidad de la deuda pública que se encuentra en preparación. Asimismo, es importante en esta materia enmarcarse en lo previsto en las leyes vigentes, Ley 477 y Ley 550 y darle la mayor transparencia posible.
- Preparar una nueva propuesta sobre el tema de pensiones.
- Lograr mayor equidad en las recaudaciones tributarias, aspecto que incluso se reflejará en mayores ingresos.
- Analizar y acordar la forma de seguimiento al tema de la calidad del gasto público.

5. Evaluación del Sector Finanzas Públicas:

Avances

Se destacó el importante ritmo de crecimiento de las recaudaciones tributarias para el período evaluado. A diciembre de 2006 la tasa de crecimiento de los ingresos fue de un 20% y para este año la tasa al mes de junio es de 17.5%, la tendencia es al crecimiento como porcentaje del PIB. La presión tributaria alcanzó un 17.2%, la participación del impuesto sobre la renta en el total de recaudaciones fue de un 27.3%.

En cuanto al avance en las reformas estructurales se destaca que un 100% de las nuevas contrataciones del sector público se realizaron en el marco de la Ley de Servicio Civil y la Carrera Administrativa, y se logró que 5,834 servidores públicos fueran incorporados a la carrera administrativa superando la meta establecida para el período evaluado. Se espera que este número siga aumentando, al mismo tiempo que se relevó la importancia de la implementación de la nueva política salarial que está llevando adelante el nuevo gobierno.

Es importante destacar que el 100% de los nuevos proyectos de inversión se clasifican adecuadamente respecto a lo que son gastos corrientes y de capital. La implementación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) se ha realizado en 18 instituciones de un total de 63, habiéndose cumplido la meta. En el tema de la presupuestación por resultados se señaló que como parte de las conversaciones con el FMI se deben establecer indicadores presupuestarios para los programas prioritarios del gobierno, sobre la base de esta experiencia la presupuestación por resultados sería profundizada y generalizada.

Así mismo se ha logrado incrementar el número de entidades públicas que utilizan documentos estándares para las compras y contrataciones del sector público. Finalmente se informó de la realización de la primera auditoria externa al Presupuesto General de la República 2005.

Hubo un consenso en reconocer el importante avance que se ha dado en materia de finanzas públicas.

Resultados de la Auditoria a la ejecución del Presupuesto General de la República 2005

La auditoria se realizó en 19 entidades que recibieron recursos a través del PGR 2005. Las principales debilidades encontradas son:

- Retención del IVA en proyectos de inversión, lo cual no está contemplado en la Ley.
- Pago de vacaciones de forma indebida.
- Pago de préstamos a entidades bancarias, contraídos en el año 2004 y pagados con recursos del presupuesto del año 2005.
- Falta de registro e integro de recursos de Rentas con Destino Específico a la Tesorería General de la República por parte de entidades recaudadoras.
- Sobre ejecución presupuestaria por institución.
- Pagos de planillas a empleados con fondos de proyectos de inversión, aún cuando dichos empleados no trabajen en los proyectos.
- Transferencias de fondos de una entidad a otra, sin estar debidamente autorizadas en la Ley Anual de Presupuesto 2005
- Pago de salarios por planilla fiscal y complementos con fondos de distintos proyectos a la vez.
- Préstamos a empleados sin que opere recuperación de los mismos.
- Utilización de un Sistema de Integrado de Información de Administración Financiero (SIIAF) deficiente y no confiable (manipulable) por parte de entidades recaudadoras de impuestos.
- Falta de planes de capacitación al personal destinado a las oficinas o departamentos de presupuesto de las entidades.
- Carencia de Manual de Funciones
- Utilización de créditos presupuestarios para financiar gastos cuya naturaleza no corresponde con los renglones de gastos afectados.
- Falta de segregación de funciones de los roles o privilegios para elaborar, solicitar y autorizar Comprobantes Únicos Contables de gastos en el SIGFA.
- Debilidades de Control Interno en general.

Se destacó que el monto de recursos necesarios para realizar esta auditoria alcanzó los C\$ 3 millones, sin embargo para la realización de una auditoria anual al PGR, con mayor cobertura y amplitud se requiere de más de C\$ 4 millones.

Informe de Ejecución Presupuestaria 2005

El Gobierno presentó un breve informe de la ejecución del PGR 2005, período durante el cual se realizaron cuatro reformas presupuestarias. Las primeras dos reformas tenían por objetivo lograr el financiamiento del subsidio al transporte y la tercera reforma al presupuesto tenía por objetivo el subsidio a la tarifa de energía eléctrica. La última reforma presupuestaria (noviembre 2005) incorporó los efectos de la reforma a la Ley de Equidad Fiscal que fue aprobada en mayo 2005. Producto de estas cuatro reformas se logró registrar un aumento de los ingresos en C\$1,080.3 millones y el déficit fiscal se redujo en C\$379.7

millones. Se adjunta a la presente ayuda memoria la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria 2005.

Desafíos

- Avanzar en el proceso de fortalecimiento del Servicio Civil para asegurar la estabilidad y profesionalización del sector público. Asimismo, continuar con los importantes esfuerzos del Gobierno en la formulación de una política salarial integral, incluyendo a los consultores que cumplen funciones de línea, cuya utilización se ha transformado en una mala práctica a lo largo de los años, y cuya solución también requiere el consenso decidido de la Cooperación Internacional como muestra de compromiso con los procesos de armonización y alineamiento.
- Completar la revisión del marco legal vigente que atañe a los procesos de contratación y compras del Estado con el fin de realizar ajustes que faciliten su implementación y uso efectivo por parte de las instituciones tomando en cuenta de acuerdos comerciales en la materia.
- Asegurar financiamiento recurrente, para la realización de la auditoria externa al PGR de forma anual. Conocer el debate en la AN sobre las recomendaciones y los informes, de tal forma que el diálogo entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo se vea enriquecido en materia presupuestaria.
- Mejorar la tecnología de información para la implementación de la Ley de Acceso a la Información, transparentando aun más el uso de los recursos públicos.
- Consolidar el proceso de la modernización de la administración pública financiera, contando con un plan de acción.

6. Evaluación del Sector Social:

Avances

La matriz cuenta con 11 acciones de las cuales se cumplieron 9 y las 2 que no fueron cumplidas corresponden a las áreas de educación y agua potable y saneamiento. En el sector educación la acción que no fue cumplida se relaciona al establecimiento de un sistema de registro único estudiantil, esto debido a la falta de presupuesto. En el caso del proceso de descentralización de los sistemas de agua, faltó cumplimiento por la no culminación del Plan de Modernización de ENACAL. El gobierno actual está revisando la política de descentralización de ENACAL que descarta la privatización, este Plan será presentado durante la primera reunión de la Mesa de Agua, probablemente en el mes de agosto de 2007. En cuanto a los indicadores de un total de 15 indicadores, se cumplieron 5, no fueron cumplidos 6 y para 3 indicadores no se disponía de información pues esta proviene de la (ENDESA), finalmente señalar que se cumplió con tener la línea de base sobre empirismo de maestros.

Respecto a los indicadores no cumplidos, se dieron las siguientes explicaciones: i) Porcentaje de niños en extrema pobreza atendidos por programas de protección social, la causa para el no cumplimiento fue el cierre del programa de protección social de la RED a mediados del 2006. ii) Porcentaje de niños que terminan 6to grado, la principal razón para esto es que en el área rural sólo un 47% de las escuelas atienden hasta el 6to grado. iii) En

cuanto a la Mortalidad Materna, existen varias causas, que fueron abordadas posteriormente en los temas estratégicos del plenario. iv y v) Cobertura de alcantarillado urbano y saneamiento rural, la principal razón es que se priorizó recursos hacia el acceso a agua potable, meta que si fue cumplida. vi) El dato de desnutrición crónica en menores de 5 años, que proviene de la EMNV 2005, causó preocupación pues es un reflejo del comportamiento de la pobreza.

Desafíos

- Revisar los indicadores de la matriz, dado que en algunos casos la falta de información no permite su monitoreo y por tanto no son útiles para este proceso de seguimiento. Se tendrá que revisar en qué medida se puede contar con datos oportunos y confiables de indicadores medibles anualmente, que no obligue a depender del Censo, la EMNV, ENDESA que se realizan cada 10, 5 o 4 años. Asimismo, es necesario tener claridad sobre lo que mide y significa cada indicador, para esto la construcción de fichas técnicas es fundamental.
- Entender las causas del incremento del porcentaje de niños y niñas menores de 5 años expuestos a desnutrición crónica, que arroja la EMNV 2005. Esto preocupa, sobre todo en el caso de los niños y niñas menores a dos años, pues esto representa daños irreversibles en su salud y potencial intelectual, una situación que compromete el futuro desarrollo socio-económico del país.
- Mejorar el desempeño de los indicadores vinculados al acceso universal a primaria y analfabetismo, que no mostraron un desempeño adecuado por lo que parece difícil lograr las metas del milenio para el 2015. La cooperación manifestó su respaldo a la iniciativa del Gobierno al declararlos como temas prioritarios y su inclusión en la matriz de seguimiento del programa económico y financiero que se negocia con el FMI.
- Convocar a la primera reunión de la mesa sectorial de agua y saneamiento en este año para conocer los lineamientos básicos y políticas que implementará el Gobierno. La Cooperación, hizo hincapié en que la intervención en el sector se rija de acuerdo a criterios balanceados entre el aumento de la cobertura efectiva por un lado y la sostenibilidad de los sistemas y la eficiencia en la prestación de los servicios por el otro.
- Atender los factores que influyen en el incremento de la mortalidad materna, por ejemplo el acceso a los servicios de salud y al parto por personal calificado. Al respecto la cooperación manifestó que tiene la gran preocupación que la reforma al Código penal introducida en el mes de octubre del 2006, estaría agravando esta situación.

Un problema estructural que ameritará un trabajo conjunto a futuro es la débil institucionalidad estadística. La ausencia de un sistema de información integral no permite dar cuenta de manera oportuna sobre el nivel de cobertura de servicios básicos ni permite realizar análisis desagregados, ya que los promedios no permiten visualizar situaciones extremas de poblaciones vulnerables y grupos particulares como el caso de indígenas y afro descendientes. Se debe trabajar en la elaboración de un SWAP y una estrategia del Sistema Estadístico Nacional que contribuya al fortalecimiento del INIDE y la consiguiente mejora del sistema estadístico en su totalidad.

7. Evaluación del Sector Gobernabilidad:

Avances

Hubo coincidencia en señalar que se trata de un sector complejo, que abarca a muchas entidades y diferentes temas.

Se destacaron los avances en el sector justicia tales como la labor de los facilitadores judiciales rurales y de las defensorías itinerantes, así como el aumento de la cobertura de servicios integrales en el nivel municipal.

También se han dado acciones que se orientan hacia la implementación de la Ley de Carrera Judicial, sin embargo, la falta de aprobación del reglamento de la Ley de Carrera Judicial no permite concluir como satisfactorio el desempeño de este sector. La cooperación destacó su preocupación en relación a la falta de la aprobación de dicho reglamento y expresó que la imparcialidad del sistema de justicia es un derecho de los propios nicaragüenses y por lo tanto los poderes del Estado deben hacer todos los esfuerzos necesarios para consolidarlo.

Por otra parte en el tema de descentralización se nota un avance satisfactorio, habiéndose logrado la oficialización de la Política de Descentralización y la conclusión de la consulta de la Estrategia Nacional de Descentralización en el 2006.

En cuanto a Participación Ciudadana el desempeño es igualmente satisfactorio ya que se aprobó la Ley de Acceso a la Información. La cooperación destacó que el acceso oportuno a la información y la oportunidad para una participación incluyente de la población, son indispensables para un efectivo control ciudadano.

De igual forma se aprecia avances importantes en materia de Derechos Humanos y Equidad aunque prevalece preocupación por los derechos de las mujeres. Finalmente en cuanto a Transparencia y Lucha contra la corrupción los resultados en la medición de los indicadores no permiten calificar como satisfactorio el desempeño del sector, esto se debe a la falta de información disponible para la evaluación adecuada de los indicadores. La cooperación hizo hincapié en la necesidad de contar con esta información dado que se trata de dos temas estratégicos para el adecuado funcionamiento del mecanismo de apoyo presupuestario.

En términos generales el desempeño del sector por el esfuerzo y trabajo realizado y tomando en cuenta la complejidad de esta matriz, fue considerado por el Gobierno con una valoración de un 75%.

En cuanto al cumplimiento de las metas para los indicadores, se cumplió la meta en tres casos, en tres casos no se logró alcanzar la meta. Cabe mencionar que no había información disponible para 10 indicadores.

Desafíos

- Mejorar y simplificar la PAM de Gobernabilidad ya que la misma debe ser una herramienta que refleje las prioridades del país en esta materia.
- El sector justicia enfrenta una creciente demanda de servicios que no es posible de resolver satisfactoriamente debido a problemas de orden económico.
- Lograr la aprobación del Reglamento de la Ley de Carrera Judicial es un reto que está aun pendiente, a pesar de los compromisos previamente adquiridos por el sector, y a pesar de la importancia de la ley para la consolidación de un sistema justicia imparcial, eficaz y eficiente, adicionalmente es un requisito para el primer desembolso del programa de apoyo presupuestario de acceso a la justicia de la Comisión Europea.
- Lograr que una serie de compromisos derivados de la Convención sobre eliminación de la discriminación en contra de la mujer (CEDAW), se logren incorporar plenamente en la legislación nacional, de manera que se garantice la protección de todos sus derechos.
- Mejorar la atención de los casos de violencia intrafamiliar y sexual, que en muchas ocasiones se derivan a la mediación, incumpliendo la ley.
- Lograr una adecuada implementación de la Ley de acceso a la información.
- Incrementar y mejorar la provisión de información y planes sobre Transparencia y Lucha contra la corrupción.
- Conocer los planes de acciones a seguir por parte del Poder Ejecutivo como resultado de la auditoria al PGR 2005, tanto en lo relacionado al control ex post como a las medidas encaminadas a la prevención.

En cuanto a los planes concretos para avanzar en la implementación de la política y estrategia de descentralización, el gobierno destacó que se trabaja en una agenda complementaria a la política aprobada. Señalando por ejemplo, que en la concepción de descentralización que prevaleció hasta antes de este nuevo gobierno, lo que se buscaba era la neutralización del impacto en el PGR (lógica de compensación de las transferencias municipales). Lo que se pretende en este período es fortalecer la capacidad ejecutora de los gobiernos municipales sin caer en la lógica de la neutralidad fiscal. Se requiere que la calidad del gasto incremente en cuanto a estar mejor orientado, focalizado y que responda efectivamente a las necesidades del territorio. Se ha llegado a un acuerdo con el FMI, en que lo importante es el nivel de déficit, y en ese marco se espera dirigir la mayor cantidad de recursos disponibles a este sector.

8. Evaluación del Sector Productivo:

Avances

Se destacó la ejecución de acciones dirigidas a mejorar el tema de competencia y competitividad particularmente en la simplificación administrativa, aprobación de la ley de competencia y la formulación de PROMIPYME. Los resultados a diciembre 2006 muestran la creación de 647 nuevas empresas y la ventilación de 640 nuevos casos en la Dirección de Defensa del Consumidor.

Así mismo, a Diciembre 2006 se contaba con un título inscrito de territorio indígena en Bosawas y a la fecha se completó la inscripción de 4 títulos adicionales para cuatro territorios indígenas en Bosawas. A diciembre del 2006 se logró catastrar 3.224 km², en lo que va del año se adicionaron 2,092 km² catastrados, lo que representa un logro importante. Se ha elaborado el informe de Seguridad de la Tenencia de la Tierra y se dictaminaron 505 casos de cooperativas en conflicto sobre cumpliéndose la meta en un 68%. El tema de tierras es el que mas aporta con acciones cumplidas lo que refleja un claro esfuerzo del Gobierno.

El FOMAV finalizó el mantenimiento de 702.8 km a diciembre de 2006 y a mayo 2007 había ejecutado 841.8 km adicionales. Se ejecutaron dos proyectos de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, sistemas solares y centros de carga de baterías. Por otra parte se aprobaron los términos de referencia para hacer los manuales de supervisión del microcrédito y se aprobó la organización de una unidad de microfinanzas en la FNI.

En cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria de PRORURAL en 2006 fue del 77%. El PROAMBIENTAL fue formulado y consultado, aunque actualmente se trabaja en un nuevo programa de acuerdo a las reformas que se aplicaron a las instituciones del sector producto de la reforma a la Ley 290. En el 2006 se inició un ejercicio de vinculación entre programas sectoriales, donde se obtuvieron una serie de matrices, esta vinculación debe continuar en el presente año.

En cuanto al estado de avance en la formulación del PROMIPYME, el Gobierno informó que ya terminó su formulación y ya los documentos fueron enviados a la Presidencia y a la SETEC para su aprobación, se explicó que la implementación se concentra mas en los departamentos que tienen un mayor número de micro, pequeñas y medianas empresas. Se ofreció presentar el detalle del plan de implementación con posterioridad, asimismo, se mencionó que próximamente se llevará a cabo la reunión de la submesa MIPYME para identificar y gestionar recursos para su financiamiento.

Lo que busca el gobierno es promover que los pobres desarrollen su capacidad productiva y para ello se trabaja en la elaboración de un modelo de desarrollo basado en las micro, pequeñas y medianas empresas y vinculando lo productivo a la comercialización, que es la forma de obtener resultados. Esto difiere del enfoque anterior de acuerdo al cual los esfuerzos se dirigían a las grandes empresas, ahora se quiere apoyar a la pequeña empresa.

Respecto al diálogo con el sector privado, se resaltó que el mismo se ha iniciado y que es deseo del gobierno continuar con la política de concertación. El gobierno busca salir de la pobreza mediante el incremento de la productividad, creando condiciones para que fluya la inversión privada. Se considera que el sector privado es un importante actor del desarrollo económico y social, por lo que el gobierno se esfuerza permanentemente para lograr un diálogo fluido con el mismo. El planteamiento es que solo con la participación de todos los actores se allanará el camino para el desarrollo económico social y en esto el sector privado es fundamental. Para ello es clave romper con la cultura excluyente imperante tanto en el ámbito público como privado (legislación, políticas nacionales, etc.). La cooperación reiteró su interés en ser partícipes de la reflexión con este sector y expresaron su

disposición para apoyar la implementación de iniciativas lideradas por el gobierno en los temas de seguridad alimentaria y elevar la producción y competitividad de la pequeña empresa y del pequeño productor, y del país en general.

La evaluación conjunta de la información obtenida y el desempeño del sector son satisfactorios en términos generales: 4 acciones han sido cumplidas en su totalidad, 5 acciones tienen un buen nivel de avance y en 4 de ellas no se percibió suficiente avance.

Desafíos

- Profundizar en el conocimiento y la discusión de la agenda de producción y competitividad del Gobierno.
- Avanzar en el proceso de titulación y adecuado registro correspondiente, pues el catastro sólo alcanza al 20% y en la zona rural el 30% de las propiedades no tienen documentos legales. Estos problemas afectan la atracción de inversiones, por lo que es importante que la Ley de Modernización del Registro Público sea prontamente discutida y aprobada en la AN.
- Se requiere un plan de acción a nivel central y local, liderado por una institución del estado y en colaboración con el sector privado, para mejorar el clima de inversiones, y lograr hacer valer la defensa de los derechos del consumidor.
- Continuar con el liderazgo del Gobierno en la preparación e implementación de los programas sectoriales, como es el caso del PROMIPYME y PRORURAL y en la reflexión sobre su vinculación a nivel nacional y territorial.
- Fortalecer la gestión por resultados en las diferentes entidades sectoriales, haciendo énfasis en temas claves como la seguridad alimentaria y competitividad
- Promover una regulación que permita un crecimiento sostenible e incluyente del mercado de servicios financieros, para lo cual se recomienda retomar la iniciativa de instalar una unidad de microfinanzas en la Superintendencia de Bancos.

9. Evaluación de los Temas Estratégicos tratados en el Plenario:

9.1 Energía:

La Viceministro del Ministerio de Energía y Minas, realizó una amplia presentación, sobre el Plan estratégico del sector Energético de Nicaragua.

El diagnóstico presentado, destaca el bajo consumo per cápita 3,3 Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) el menor de Centroamérica junto con Honduras y la alta intensidad energética (3,9 BEP para producir 1.000 US\$ de PIB) por debajo sólo de Honduras en Centro América. En el caso del consumo eléctrico per cápita (367 KWH anual) es el menor en Latinoamérica, salvo Haití.

Un aspecto importante es la alta dependencia de los Hidrocarburos importados, que en el 2006 alcanzó a un 65% del valor total de las exportaciones, en contraste con el bajo aprovechamiento de fuentes renovables de electricidad como la Hidroeléctrica, Geotérmica y Eólica, donde se aprovecha menos del 3% del potencial.

En el 2007, el nuevo Gobierno recibe un sistema eléctrico en crisis, sin la capacidad de generación para atender la demanda de la población, debido a la limitada inversión en el sector. Entre el 2000 y la fecha apenas se invirtieron para generar 68MW. A lo anterior se suman problemas de disponibilidad de algunas plantas, retrasos en el proyecto San Jacinto y un invierno "pobre" que hace que el nivel de embalse sea menor al histórico. Como consecuencia de esto se presenta un déficit en los meses de Junio, Julio y algunas otras semanas en el año, y sin tener las reservas adecuadas en los otros meses, por lo que el riesgo de racionamiento es permanente.

También se debe señalar la falta de liquidez que tiene el sistema, debido a varios factores: i) Las pérdidas técnicas y no técnicas son mayores a lo que se reconoce en la tarifa (28.8% vs 13%). ii) Ajuste de tarifas con retrasos. iii) Deudas entre la distribución y la generación, debido en parte a diferendos y problemas legales.

Ante ese escenario, el Gobierno presenta una serie de acciones de corto plazo, entre las que destacan:

- 1) Operar la planta Hugo Chavez a diesel (60MW), al menos por 12 a 14 horas diarias.
- 2) Realizar racionamientos programados, reducir y adelantar la jornada de trabajo en el sector público para ahorrar energía.
- 3) Agilizar la instalación de 90MW a fuel oil de la planta donada por Taiwán (30 MW) y planta Hugo Chávez 3 (60 MW).
- 4) Comprar energía regional, sin embargo esto depende de la disponibilidad de energía en dicho mercado.

Para el mediano y largo plazo, lo que se pretende es impulsar nuevos proyectos, el plan contempla inversiones para generación adicional de 292 MW en el 2008 y 109 en el 2009. Este plan pretende cambiar la matriz de generación eléctrica hacia fuentes renovables, reduciendo la participación térmica del 68% actual a un 45% para el 2011, en ese mismo período se incrementaría la participación hidroeléctrica de 16% a 23% (se revisará el marco jurídico para fomentar estas inversiones), la geotérmica de 7% a 19% y la eólica de 0 a 6%.

Adicionalmente se pretende reducir las pérdidas del 28.8% al 16.6% y generar ahorros mediante la promoción del uso eficiente de energía (esto también ayudará a reducir el consumo de leña) e impulsar las pequeñas centrales hidroeléctricas y el uso del biocombustible, pero sin afectar la seguridad alimentaria. En el plan también se contempla incrementar la exploración de hidrocarburos.

Hubo coincidencia en señalar la importancia de haber creado el Ministerio de Energía y Minas, pues eso mostraba el interés del Gobierno en resolver el problema energético y la presentación de un plan tan completo y amplio, era justamente un resultado de esa importancia que se le está dando al sector. Los esfuerzos que se hagan en otras áreas para lograr crecimiento y desarrollo pueden ser vanos, si no se garantiza una adecuada provisión de energía, por eso se reiteró la importancia del tema. Asimismo, se coincidió en la importancia de tener un adecuado clima de inversiones para lo cual es fundamental tener y dar a conocer una política clara de Gobierno.

El Gobierno, realizará un llamado a la Cooperación para presentar un plan detallado y las necesidades de financiamiento para el mismo, de manera de obtener el financiamiento necesario.

9.2 Derechos de la Mujer y Mortalidad Materna:

La Ministra de Salud, realizó una amplia presentación sobre la mortalidad materna, explicando que hasta la semana 28 del 2007 se han tenido 54 casos, uno menos en relación al 2006 que fueron 55. En los primeros meses del 2007 se tuvo un incremento con relación a igual periodo del año anterior, la Ministra explicó que reactivó la Comisión de lucha contra la mortalidad materna, concertando esfuerzos para frenar dicha tendencia para poder incidir de manera más efectiva en la problemática.

Resaltó que el dato de mortalidad materna, ha tenido mayores picos en los años de cambio de gobierno y el período post Mitch.

La mortalidad materna varía entre las regiones y se encuentra bastante concentrada en la Región del Atlántico, Matagalpa, Chontales y Jinotega. Llama la atención el incremento en el caso de Managua entre el 2007 y el 2006, donde los casos de fallecimiento pasaron de 2 a 7.

De los casos reportados el 2007, 11 se debían a causas no obstétricas y de los casos obstétricos directos (27), sólo uno era debido al aborto.

Explicó que existen muchos factores relacionados, como la fecundidad, la violencia, los embarazos en la adolescencia, y otros, sobre los cuales es fundamental trabajar e incidir.

Destacó que el actual Gobierno ha rescatado la gratuidad de la salud y que se estaba trabajando en un enfoque preventivo focalizado hacia los más necesitados. Asimismo mencionó que se orientarán los servicios hacia los factores asociados.

Informó que ya se tienen algunos datos preliminares de la ENDESA y coinciden con los datos presentados, los cuales confirman las diferencias entre Managua y el resto del país y entre área urbana y rural. Por ejemplo en el área urbana 92% de los partos son institucionales, mientras que este índice llega tan solo al 56% en el área rural.

La Cooperación señaló que el tema de los derechos de las mujeres; las garantías para el pleno ejercicio de sus derechos económicos, sociales, sexuales y reproductivos; y su derecho a la vida, vienen siendo materia de un diálogo amplio entre las autoridades del Gobierno de Nicaragua y la sociedad civil y que es un tema que tiene especial atención entre la comunidad cooperante por su vinculación con los Principios Fundamentales del Acuerdo Conjunto de Financiamiento.

Resaltaron el rol de la Policía y de las Fuerzas Armadas, así como la voluntad del gobierno en incidir sobre la gratuidad de la educación y de salud, que permitirá un ejercicio más pleno de los derechos económicos y sociales.

Otro aspecto importante a resaltar por parte de la cooperación, fue el alto grado de participación de las mujeres en puestos de dirección en el actual gobierno, que de acuerdo a la información que se tiene sería el más alto que se ha dado en Nicaragua.

Todos estos esfuerzos constituyen una clara muestra del compromiso del Gobierno de Nicaragua por avanzar en la construcción de una sociedad más justa y son expresiones de la voluntad política de la actual administración para revertir los actuales niveles de pobreza e inequidad.

La cooperación mostró su preocupación por el incremento de la mortalidad materna en el 2006 y aunque se están haciendo esfuerzos para reducir estos niveles, existe preocupación acerca de la incidencia que sobre este indicador pueda tener la derogación del artículo 165 del Código Penal nicaragüense, que estuvo vigente desde finales del siglo diecinueve y que consignaba la figura del aborto terapéutico. Muchos sectores de la vida nacional, incluyendo el cuerpo médico que presta servicios en los hospitales públicos, han manifestado su preocupación por la confusión jurídica que enfrentan los médicos entre su compromiso hipocrático de salvar la vida de las personas y la mencionada modificación del Código Penal, que le dificulta al cuerpo médico a cumplir con dicho compromiso.

Asimismo, son varios los actores que han planteado que el accionar reciente de algunos agentes del Estado en lo que se refiere a sus obligaciones para con los derechos de las mujeres ha sido insuficiente. El más reciente reporte del Comité para la Eliminación de la Discriminación en contra de las Mujeres CEDAW por ejemplo, señala que los compromisos derivados de la Convención están pendientes de ser incorporados plenamente en la legislación nacional, y lamenta que todavía no existan todos los mecanismos legales que garanticen su pleno cumplimiento.

La cooperación señaló que la derogación del Artículo 165 del Código Penal vigente y la consiguiente penalización del aborto terapéutico ha venido a limitar el derecho de las mujeres a la vida y las garantías para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, esto no es consistente con las disposiciones de los tratados internacionales en la materia tutelados por organismos internacionales.

La Ministra señaló que es un sentir unánime el interés y preocupación por los derechos de la mujer y que en el Ministerio existe un enfoque integral a la salud sexual y reproductiva y al derecho a la vida.

Los datos se han presentado de manera objetiva, es más, de acuerdo a información que tiene el Ministerio se determina que un 80% de la mortalidad materna se produce en el período de puerperio.

En cuanto al deber de los médicos, explicó que además del compromiso hipocrático, en el Ministerio hay normas y protocolos, que son de estricto cumplimiento y que más allá de normas, son de valores y principios y que un médico ante cualquier emergencia obstétrica debe actuar como tal.

La mortalidad materna es un problema multi institucional, que el gobierno quiere atender, coordinar e implementar con un enfoque integral del tema, para lo cual solicitó el apoyo de la cooperación.

9.3 Justicia:

El Magistrado Solís, explicó que en la reunión de octubre del 2006, se anunció la aprobación del reglamento a la Ley de Carrera Judicial, antes de fin de ese año, pero que por diversas razones, entre ellas la discusión sobre la creación de un Consejo de la Judicatura dentro de la CSJ, dicha aprobación no ha sido posible. Sin embargo resaltó que ahora se encontraban en el proceso de aprobación artículo por artículo y a la fecha se tenía aprobado hasta el artículo 25 de alrededor de 120, se espera que esta aprobación se pueda concluir en las próximas semanas.

Explicó que se han dado varios avances en el tema de Justicia, se ha formulado el Plan Justicia para el período 2008-2010, se ha iniciado en Managua el nuevo sistema de despacho judicial, ya se cuenta con la existencia de 9 centros de mediación y arbitraje, con el fortalecimiento de la defensa pública (se ha pasado de 19 a 138 defensores) y los facilitadores rurales, que hay mas de mil.

Para este año se espera la aprobación de la Ley de Registros Públicos. También se tiene previsto para el 2008 la modificación al Código de Procedimiento Civil, introduciendo la oralidad en este proceso, así como la Ley de Amparo. Asimismo, se pretende realizar modificaciones a la ley de narcotráfico y de contrabando, para una mejor lucha contra el delito, sin perjuicio de flexibilizar algunos temas como el de las sanciones a menores y mujeres. Aclaró que lo ocurrido recientemente con un caso de narcotráfico era una lamentable excepción (en la cual ya se habían dado ciertas medidas importantes), pues un 93.7% de los casos de narcotráfico lleva condena.

En cuanto a nominación de nuevos jueces, mencionó que se está realizando un proceso de selección por concurso para la nominación de 4 Jueces de Familia.

Para una mejor lucha contra la corrupción, se tiene que trabajar con mayor vínculo con la Policía, el Ministerio Público y el Gobierno y esa era la intención de la CSJ, así como una mayor relación con la Asamblea para el tratamiento de diversas leyes.

La Cooperación manifestó que la independencia de justicia es el pilar fundamental de la función jurisdiccional y constituye la garantía para una correcta administración de justicia, esto se encuentra reflejado en los principios básicos de Naciones Unidas y en los principios fundamentales del grupo de apoyo presupuestario, así como en la Constitución de Nicaragua.

En ese sentido expresó su preocupación, por el hecho de que la Ley de Carrera Judicial, que sienta las bases de la independencia judicial y el fortalecimiento de la judicatura, no haya sido reglamentada hasta la fecha por lo que es casi nula su aplicación práctica a efectos de la conformación del nuevo sistema de carrera judicial, habiéndose incumplido una meta acordada y un compromiso que se hizo incluso el año pasado en la reunión. En este

contexto, se felicitó a la CSJ por la iniciativa de comenzar el proceso de selección de los jueces de familia y personal auxiliar de 4 Juzgados de Familia, a través de una convocatoria a concurso que recoge los principios que en esta materia contempla la Ley de Carrera Judicial. También manifestó su esperanza que esto sea el inicio para aplicar el mismo o similar procedimiento, en el marco de la ley, para el nombramiento de los jueces y demás personal, en todos los ámbitos jurisdiccionales y no solo en Familia.

La Cooperación, expresó la preocupación por la situación de falta de acceso a la justicia de un alto porcentaje de la población nicaragüense, en especial los más pobres, adolescentes y mujeres, asimismo se mencionó que es importante continuar los esfuerzos para tener en cuenta el sistema consuetudinario de los pueblos indígenas.

Finalmente, señalaron especial preocupación por la situación de los menores, recordando que el tratamiento de un adolescente en situación de riesgo difiere de un adulto y que para ello el Juez requiere de conocimientos específicos, y una formación adecuada en la materia.

9.4 Lucha contra la Pobreza:

El Asesor del Presidente para Asuntos Sociales, Orlando Núñez, explicó que en la lucha contra la pobreza se debe tener un adecuado diagnóstico de las causas de la pobreza y una línea de base de donde se encuentra Nicaragua. El INIDE está justamente trabajando en este diagnóstico y en generar una adecuada línea de base, con información, metodología y datos que sean reales. Como ejemplo de la necesidad de eso citó el hecho que el gasto en pobreza subía, pero en realidad se trata de una reclasificación y esto engaña cualquier análisis.

Se señaló que se requiere un cambio profundo y de fondo, pues de lo contrario no se podrá superar la pobreza, como ejemplo de esto se explicó que una taza de café se vende en 1,5 dólares, mientras que un campesino recibe apenas un centavo por haber producido el café.

Si no se altera este tipo de comercio y realidad, no es posible combatir la pobreza. No es sólo tema de crédito, pues eso no soluciona el tema de fondo. Las familias están pagando los créditos con remesas, están exportando familiares para pagar los créditos. Se bajan los aranceles, pero se imponen cuotas en lo que Nicaragua puede competir (carne, azúcar, quesos). Ni con congelamiento de salarios o rebajas se puede competir, en esas condiciones.

Por todo lo anterior, el Gobierno esta diseñando una estrategia diferente, donde el centro del programa de Gobierno es la lucha contra la pobreza. Para ello es necesario revertir las políticas tributarias, las políticas de acceso a los servicios y las políticas de crédito. Asimismo la estrategia se enfoca a producir alimentos (Nicaragua tiene tierra, clima y cultura), pues es un mercado promisorio pese a los subsidios de los países desarrollados.

Para esto es necesario cambiar el sistema impositivo que es altamente regresivo, disminuir y reprogramar la deuda interna para tener mayores recursos e incrementar el crédito hacia el sector rural, se debe priorizar el sector rural. Un ejemplo de ello es el programa Hambre Cero.

En el fondo se trata de mejorar la correlación de fuerzas políticas a favor de los pequeños productores y de las mujeres.

Todos los anteriores elementos dan la base para la discusión conjunta.

La cooperación manifestó que apoya al Gobierno con la decisión de lograr un acuerdo de mediano plazo con el FMI. Comparte las preocupaciones sobre el nivel de pobreza y en algunos casos la escasa mejora de los indicadores sociales, pero también se debe reconocer que se han dado avances, aunque también queda mucho por hacer. De no haber cambios importantes, se estima que sólo se podrá alcanzar la mitad de las metas del milenio.

Se señaló como un tema fundamental el mejorar la calidad del gasto en pobreza, vinculando el gasto a la gestión por resultados es una de las herramientas clave de política a futuro para mejorar el impacto del sector público e incrementar el bienestar de la población.

También es importante dialogar sobre la mejor forma de ir reduciendo la pobreza, compartir evaluaciones, visiones y criterios, de manera que juntos como socios trabajar para el objetivo fundamental que es reducir la pobreza y lograr el desarrollo.

10. Conclusiones:

El Gobierno de Nicaragua ha manifestado que la modalidad de apoyo presupuestario es adecuada, pues son recursos que el propio Gobierno administra y asigna dentro del Presupuesto General de la República (PGR), por tanto ha manifestado su intención de continuar con esta modalidad de apoyo, solicitando que se incrementen los recursos que la cooperación asigna por esta modalidad de apoyo y esperando que mas cooperantes se unan al grupo de apoyo presupuestario.

Hay coincidencia en la necesidad de cambiar y mejorar las matrices de seguimiento y los indicadores, los mismos que deberán provenir del Plan de Gobierno, de manera que el Gobierno tenga una sola matriz de acciones e indicadores.

El Gobierno ha dado a conocer los lineamientos de política y sus prioridades, destacándose su firme compromiso para la reducción de la pobreza. Sin embargo para continuar con este mecanismo de apoyo es necesario completar la información que hace falta, y fundamentalmente trabajar en la definición de nuevas acciones e indicadores. Para lo cual el Gobierno debe avanzar en la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo y Reducción de la Pobreza y mantener un continuo diálogo con el Grupo de Apoyo Presupuestario respecto a este plan. El liderazgo del gobierno es fundamental en este proceso, así como un diálogo amplio y constructivo con todos los actores de la sociedad nicaragüense, que sirva para el mejor diseño del mencionado plan.

La existencia de la auditoria externa a la ejecución del PGR 2005, constituye un avance esencial. Las tareas hacia adelante deben estar destinadas a implementar las recomendaciones de la CGR y ampliar el diálogo entre Gobierno, CGR y Asamblea al respecto. Asimismo, es necesario asegurar que el proceso de auditar el PGR, se

institucionalice, para lo cual es fundamental garantizar la suficiente asignación de fondos en el PGR.

De la evaluación conjunta de los resultados al 2006, se concluye que se han dado importantes avances, que se reflejan en cada uno de los sectores, sin embargo también existen preocupaciones e importantes desafíos en los diferentes temas que se han tratado, en especial con aquellos que han sido enfocados como estratégicos.

Hay coincidencia en que para conseguir mejores resultados en la lucha contra la pobreza, es necesario lograr una alianza estratégica entre Gobierno y Cooperación, de manera de trabajar coordinadamente y apoyando a las prioridades que se definan en el nuevo plan de gobierno. En ese sentido, esta primera reunión marca el inicio de un trabajo en sociedad entre la Cooperación y el actual Gobierno, que se espera profundizar con miras a la reunión de medio año, para lo cual se diseñará un plan de trabajo conjunto.

El Gobierno y el Grupo de Apoyo Presupuestario acuerdan trabajar de manera conjunta para fortalecer y mejorar el proceso de Armonización y Alineamiento, buscando incrementar los recursos que se canalizan a través de apoyo presupuestario.

Finalmente, se resalta que ambas partes mantienen su compromiso con los principios fundamentales, del Acuerdo Conjunto de Financiamiento.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día ____ del mes de julio del año dos mil siete.

Por el Gobierno de Nicaragua


Firma:
Fecha:


Firma:
Fecha:

Por los Cooperantes:

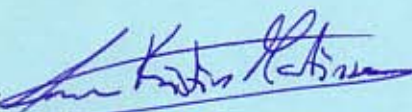
Por el Gobierno de
República Federal de Alemania


Firma:
Fecha: 24/07/07

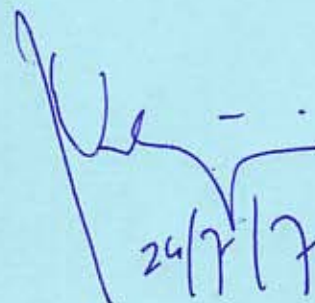
Por el Gobierno de Finlandia


Firma:
Fecha: 24/7/07

Por el Gobierno del Reino de Noruega


Firma:
Fecha: 27.07.07

Por el Gobierno del Reino de los
Países Bajos


Firma:
Fecha: 24/7/07

Por el Departament for International
Development (DFID) del Gobierno del
Reino Unido

Firma:
Fecha:


24.7.07

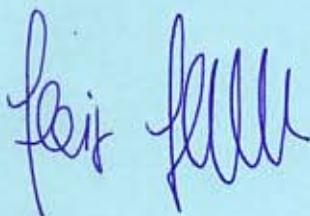
Por el Gobierno del Reino de Suecia

Firma:
Fecha:



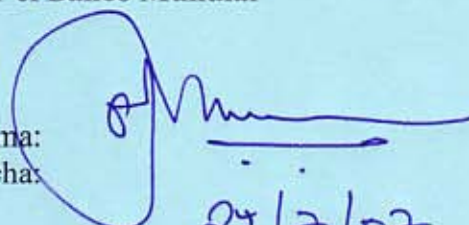
Por el Gobierno Suizo

Firma:
Fecha:



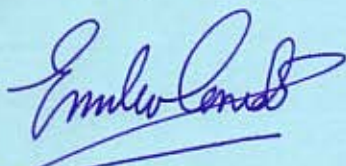
Por el Banco Mundial

Firma:
Fecha:


24/7/07

Por la Comisión Europea

Firma:
Fecha:


24/7/07